



BANDO

POBLAORES:

Por medio del presente queremos informar a todos los ciudadanos de Prado del Rey sobre las medidas que se van a tomar por parte del Gobierno Local, a través de la Policía Local en relación al tráfico en nuestra población.

Debido al gran aumento del parque automovilístico en nuestra localidad, y a los problemas que esta generando en cuanto a la seguridad del tráfico, nos vemos en la obligación de recordar a todos los poblaores, ya sean peatones o conductores, de la importancia del respeto de la señalización y normas de tráfico.

Toda infracción que cometemos en materia de tráfico perjudica a resto de vecinos, poniendo a estos en peligro o dificultando sus desplazamientos en nuestro pueblo.

Este Gobierno Local haciéndose eco de las demandas y necesidades de nuestros vecinos va a tomar una serie de medidas encaminadas a mejorar la fluidez del tráfico en nuestra localidad. Entre las medidas a adoptar, se esta ya estudiando una nueva reorganización del tráfico, aspecto este que merece una especial dedicación por su complejidad.

Este proyecto se irá realizando en diferentes fases de las cuales se irá informando a todos los poblaores debidamente. En una primera fase se van a establecer cambios de señalización en las calles Ntra. Sra. del Carmen, Prado y calles anexas al Colegio Pablo de Olavide, consistentes en reordenar el tráfico en único sentido con el fin de ganar en fluidez y en la medida que sea posible ganar en estacionamientos. Se adjunta plano para una mejor comprensión.

Otra de las medidas importantes, es la especial vigilancia y control que por parte de la Policía Local se va a ejercer sobre todas las infracciones que se cometan en nuestra localidad y, especialmente:

- Control y denuncia de los estacionamientos indebidos.
- Velocidades e incumplimiento de la señalización.
- Ciclomotores: características técnicas, utilización del casco.

Estas medidas nos afectan a todos y desde esta Alcaldía pedimos una especial colaboración de los poblaores, y especialmente de los padres de los menores conductores de ciclomotores que pueden verse afectados por las medidas tomadas por la Policía Local en el control de estos vehículos.

Prado del Rey, 29 de agosto de 2005
EL ALCALDE
Fernando Pérez Castillo

Ayuntamiento

Plaza de la
Constitucion

Iglesia

Cruz

Guerrero Sanchez

Perez

Galdos

Camacho Troya

San

Nuestra Señora del Carmen

Prado

Sebastian

Alta

Ventilla



